

**SESIÓN ORDINARIA 3104-22
AGENDA JUNTA DIRECTIVA
FECHA: 04 DE MAYO 2022
HORA: 15:00 HORAS
CONSEJO DE SEGURIDAD VIAL**

- I. Requisitos para la iniciar la sesión virtual:
 - a. Indicación del miembro o miembros de la Junta Directiva que han atendido la sesión de forma virtual.
 - b. Determinación del mecanismo tecnológico empleado para la asistencia virtual.
 - c. Los motivos o razones por las cuales la sesión se realiza de forma virtual.
 - d. Identificación del lugar en el cual se encontraba el directivo que participó virtualmente.
 - e. Cualquier otra circunstancia que se considere oportuna.
- II. Conocimiento de oficio 07388 (DCA-01345) de la Contraloría General de la República. “Se deniega solicitud de autorización al Consejo de Seguridad Vial para ampliar por un periodo de tres años, prorrogables por dos años más, el contrato suscrito con la empresa RITEVE SYC S.A. para brindar el servicio de inspección técnica vehicular”.
- III. Pasar lista de directivos, con la descripción de quienes están presentes.

**Arq. Eduardo Brenes Mata
PRESIDENTE**